



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2026**  
**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2026, RELATIVO A LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico adscrito a la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica y contando con la presencia del Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

*Ed*  
Página 1 de 4



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2026  
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
PROLIMJA, S.A. DE C.V.	1

En estos momentos se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.

**PROLIMJA, S.A. DE C.V.**

EN EL ANEXO 8, FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, EN EL PUNTO NUMERO 2 MENCIONA:

Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

Y EN EL PUNTO NUMERO 5 MECIONA:

Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.

En el caso de nuestra empresa, se trata de la misma persona:

Es posible presentar solo copia simple en el punto numero 5, ya que se trata de la misma persona y el mismo documento?

**RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.**

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Informando que no se realizaron preguntas de las respuestas emitidas.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-011-2026, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 23 de enero de 2026, a las 14:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, firmada

Página 2 de 4



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2026  
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO  
REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN JURÍDICA

OBSERVADOR

ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZALEZ VILLASEÑOR  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO  
DE CONTROL EN PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2026**  
**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR LOS LICITANTES:**

*Karely Martínez G.*

C. KARELY MARTINEZ GARCIA  
TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.

C. ENRIQUE ERNESTO GALÁN  
PROLIMJA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-011-2026  
RELATIVO A LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA” REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

*UF*  
*BB*  
*N*

Página 4 de 4



20 de enero de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Time to clean sa de CV.	Karely Martinez Garcia	Karely Martinez G.
2	Enrique Ernesto Galvez Uribe	Pratimja SA de CV	Ed
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

*JP* *LP* *AB*